

Medellín, 25 de octubre de 2024

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 8 VILLA HERMOSA

Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín

Objeto:

Acompañar el proceso de RED CIENTIFICA AMBIENTAL, ECOHUERTAS y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS en la COMUNA 8 VILLA HERMOSA, bajo el contrato de mandato No. 22040008-005-2024 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No.4600102340 de 2024 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en RED CIENTIFICA AMBIENTAL, ECOHUERTAS y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS no podrá superar los SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML (\$78.437.326). Distribuidos de la siguiente forma:

- RED CIENTÍFICA: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESCIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$33.617.901)
- ECOHUERTAS: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$19.778.720)
- FORTALECIMIENTO DEL CENTRO: VEINTICINCO MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$25.040.705)

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 16 de octubre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 16 de octubre de 2024

Fecha de cierre: 19 de octubre de 2024

Hora de cierre: 12 del día de 2024

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR
2	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML (\$78.437.326). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. ll) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR		1		Las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			
Propuesta Económica	CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
deberá ser anexado el documento					
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML (\$78.437.326). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>cantidades ejecutadas</p> <p>j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año)</p> <p>k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).</p> <p>l) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado.</p> <p>ll) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado</p>					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
<p>Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.</p>	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	N.A			
Copia de la cédula del Representante Legal.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			
Propuesta Económica	JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	1			

CONCLUSIÓN:

- CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR cumple parcialmente con toda la documentación.
- JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE cumple con toda la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
Plan de trabajo presentado (20%)	El plan de trabajo presentado no da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria	El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria	El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la comprensión del proceso.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		PLAN DE TRABAJO		SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
	45%	RESUL. C1	35%	RESUL. C2	20%	RESUL. C3		
JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE	3	45,00%	3	35,00%	3	20,00%	100,00%	59.863.250
CORPORACIÓN INNOVA CON AMOR	2	30,00%	2	23,33%	3	20,00%	73,33%	76.284.176

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente JAC BARRIO 13 DE NOVIEMBRE obtiene un puntaje de 100% a la cual se le adjudica el contrato.

Cordialmente,



JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600102340 de 2024	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600102340 de 2024